



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO MODALIDAD NO PRESENCIAL
2019 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES**

Siendo las 12:20 horas del viernes 15 de marzo de 2019, se reunieron los miembros del Consejo Directivo de SANIPES bajo modalidad no presencial conforme al artículo 24° del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Directivo de SANIPES:

- Señor Javier Fernando Miguel Atkins Lerggios, representante del Viceministerio de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, quien lo preside.
- Señor Pascual Alejandro Martínez Albán, representante de las Universidades Públicas y Privadas.
- Señora María Victoria Elmore Vega, representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, representante de la Autoridad Nacional del Agua.
- Señor Percy Rudy Montes Rueda, representante del Ministerio de Salud, quien actuó como Secretario del Consejo Directivo.
- Señora Mónica Patricia Saavedra Chumbe, presidenta ejecutiva de Sanipes.

El Secretario del Consejo Directivo informó que la representante de la Autoridad Nacional del Agua, señorita María Esther Palacios Burbano, no participó de la citada sesión debido a actividades propias de su cargo.

Bajo la presidencia del señor Javier Atkins Lerggios, representante del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, contando con el quórum requerido para sesionar, vale decir, mayoría simple, se dio inicio a la séptima sesión extraordinaria bajo modalidad no presencial del Consejo Directivo de Sanipes.

I. AGENDA

Se estableció como tema único de agenda a tratar: "Aprobación de los Estados Financieros y Presupuestarios correspondiente al ejercicio 2018 del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - Sanipes".

II. PEDIDO

La Presidenta Ejecutiva solicitó al Presidente del Consejo Directivo de Sanipes incorporar en la agenda de la presente sesión, se le autorice participar en comisión de servicios, en la reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en el marco de las negociaciones para la "Optimización del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el Perú y China" y, "Segunda Reunión de la Comisión del TLC Perú-China", Pekín- China, del 02 al 04 de abril de 2019.

El Presidente del Consejo Directivo comunicó que en las sesiones extraordinarias sólo se tratan asuntos prefijados en la agenda, por tanto, sometió a consideración del Consejo Directivo modificar la agenda de la citada sesión para incluir el pedido de la Presidenta Ejecutiva de Sanipes.

Luego de la deliberación respectiva, el Consejo Directivo adoptó el siguiente acuerdo, con unanimidad de los presentes (6 votos): **Acuerdo N° 99-SE07NP-2019**: Aprobar que se incorpore en la agenda de la presente sesión, el pedido de la Presidenta Ejecutiva de SANIPES, en el cual, solicita se le autorice viajar al exterior en comisión de servicios para participar de la reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en el marco de las negociaciones para la "Optimización del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el Perú y China" y, "Segunda Reunión de la Comisión del TLC Perú-China", en la ciudad de Pekín - República Popular China, del 02 al 04 de abril de 2019.



III. ORDEN DEL DÍA

3.1 *Aprobación de los Estados Financieros y Presupuestarios correspondiente al ejercicio 2018 del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – Sanipes.*

El Presidente del Consejo Directivo cedió la palabra al CPC. Abraham Gutiérrez Vásquez, Jefe de la Unidad de Contabilidad, Finanzas y Tesorería, quien informó lo siguiente:

- Los Estados financieros están sustentados por el estado de la gestión, activo, pasivo y patrimonio neto de la entidad.
- En el ejercicio 2018, los ingresos ascienden a 60, 941,267.45 millones y los egresos a 49, 817,921.18 millones;
- Sanipes inició con 35, 316,249.90 millones correspondiente a la fuente de Recursos Ordinarios (RO), 16, 441,566.17 millones correspondiente a Recursos Directamente Recaudados (RDR) y 9, 095,481.369 millones a Donaciones y Transferencias (DyT).
- Se ha ejecutado en total 11, 602,684.72 millones en la fuente RO, 88 mil soles por RDR y se cuenta con un sobrante de 5, 656,612.83 millones.
- En conclusión, el Estado Financiero 2018 de Sanipes ha tenido una ejecución del 78%

Por su parte, la Presidenta Ejecutiva de Sanipes informó que se ha cumplido con solicitar a la Contraloría General de República la auditoria externa de los estados financieros 2018 de Sanipes.

Luego de la absolución de las consultas formuladas por los miembros del Consejo Directivo, se sometió a votación el proyecto de normativa, por lo que el Consejo Directivo adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad de los presentes (6 votos): **Acuerdo N° 100-SE07NP-2019**: De conformidad con el Informe N° 092-2019-SANIPES/GG, aprobar los Estados financieros y presupuestarios correspondiente al ejercicio 2018 del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES.

La Presidenta Ejecutiva de Sanipes informó que resulta necesario aprobar la Memoria Anual 2018 de Sanipes, dado que sustenta los Estados Financieros Institucionales.

Asimismo, la CPC. Cедilia Kuroiwa Pérez, Gerente General (e) de Sanipes, informó que la Memoria Anual 2018 recoge los resultados de las actividades del Plan Operativo Institucional de la Entidad así como los resultados de la ejecución presupuestal de Sanipes.

El Presidente del Consejo Directivo solicitó remitir a todos los miembros del Consejo Directivo un informe con el resumen ejecutivo de la Memoria Anual 2018.

Tomando en cuenta que se trata de un documento de gestión que sustenta los Estados Financieros Institucionales y luego de la deliberación, el Consejo Directivo adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad de los presentes (6 votos): **Acuerdo N° 101-SE07NP-2019**: De conformidad con el Informe N° 097-2019-SANIPES/GG, aprobar la Memoria Anual 2018 del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES.

3.2 *Autorización de viaje al exterior en comisión de servicios de la Presidenta Ejecutiva de Sanipes, para participar de la reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en el marco de las negociaciones para la "Optimización del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el Perú y China" y, "Segunda Reunión de la Comisión del TLC Perú-China", Pekín- China, del 02 al 04 de abril de 2019.*

El Presidente del Consejo Directivo cedió la palabra a la Presidenta Ejecutiva de Sanipes, quien informó lo siguiente:

- Mediante Oficio N° 067-2019-MINCETUR/VMCE, la Viceministra de Comercio Exterior, hizo llegar copia de la Agenda Tentativa de las negociaciones para la "Optimización del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el Perú y China" y, "Segunda Reunión de la Comisión del TLC Perú-China", en la cual se puede apreciar que la reunión del Comité

- de Medidas Sanitarias Fitosanitarias (MSF) se llevará a cabo los días 03 y 04 de abril de los corrientes, en la ciudad de Pekín en la República Popular de China.
- La importancia de la participación de Sanipes en el Comité MSF con China radica en desarrollar los siguientes temas:
 - ✓ Memorando de Entendimiento (MOU) entre el GACC y Sanipes, cuyo interés radica en fortalecer las relaciones entre ambas autoridades.
 - ✓ Respecto al paiche congelado, el 18 de agosto de 2016, Sanipes tuvo una reunión con representantes de AQSISQ en Lima, en el marco de APEC, en el que AQSISQ informó que una respuesta sería brindada después del protocolo del camarón.
 - ✓ Cambio del nombre científico de la concha de abanico, dado que se encuentran listadas con un nombre científico incorrecto, a raíz de la negociación que se realizó.
 - ✓ Exportación de harina de pescado homogeneizada: se solicitará el dictamen de la autoridad china e información relativa a las, así como también, aspectos relacionados con el etiquetado.
 - ✓ Inclusión de la especie pejerrey en listado chino.
 - Asimismo, el día de 02 de abril, se tiene previsto una reunión con representantes de la Embajada de Perú en China y representantes de la autoridad sanitaria China (GACC), quienes tienen el interés de fortalecer las comunicaciones con Sanipes.

Dada la exposición presentada por la Presidenta Ejecutiva de Sanipes y luego de la deliberación, el Consejo Directivo adoptó los siguientes acuerdos por unanimidad de los presentes (6 votos):

Acuerdo N° 102-SE07NP-2019: Aprobar el viaje al exterior en comisión de servicios de la Presidenta Ejecutiva de Sanipes, MBA. Mónica Patricia Saavedra Chumbe, para participar en la reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en el marco de las negociaciones para la "Optimización del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el Perú y China" y, "Segunda Reunión de la Comisión del TLC Perú-China", en la ciudad de Pekín – República Popular China, del 02 al 04 de abril de 2019, previo cumplimiento de las formalidades de ley.

Acuerdo N° 103-S07NP-2019: Se acordó por unanimidad exonerar los presentes acuerdos del trámite de lectura y aprobación del Acta, y encargar a la Presidencia Ejecutiva de Sanipes la ejecución inmediata de los mismos.

IV. ACUERDOS

En el marco general de los asuntos tratados en la presente sesión y de las deliberaciones respectivas, el Consejo Directivo adoptó por unanimidad de los presentes (5 votos), los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 99-SE07NP-2019: Aprobar que se incorpore en la agenda de la citada sesión, el pedido de la Presidenta Ejecutiva de SANIPES, en el cual, solicita se le autorice viajar al exterior en comisión de servicios para participar de la reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en el marco de las negociaciones para la "Optimización del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el Perú y China" y, "Segunda Reunión de la Comisión del TLC Perú-China", en la ciudad de Pekín – República Popular China, del 02 al 04 de abril de 2019.

Acuerdo N° 100-SE07NP-2019: De conformidad con el Informe N° 092-2019-SANIPES/GG, aprobar los Estados financieros y presupuestarios correspondiente al ejercicio 2018 del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES.

Acuerdo N° 101-SE07NP-2019: De conformidad con el Informe N° 097-2019-SANIPES/GG, aprobar la Memoria Anual 2018 del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES.

Acuerdo N° 102-SE07NP-2019: Aprobar el viaje al exterior en comisión de servicios de la Presidenta Ejecutiva de Sanipes, MBA. Mónica Patricia Saavedra Chumbe, para participar en la reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en el marco de las negociaciones para la "Optimización del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el Perú y China" y, "Segunda



Reunión de la Comisión del TLC Perú-China", en la ciudad de Pekín – República Popular China, del 02 al 04 de abril de 2019, previo cumplimiento de las formalidades de ley.

Acuerdo N° 103-S07NP-2019: Se acordó por unanimidad exonerar los presentes acuerdos del trámite de lectura y aprobación del Acta, y encargar a la Presidencia Ejecutiva de Sanipes la ejecución inmediata de los mismos.

El Secretario del Consejo Directivo realizará las acciones y/o actos necesarios para la implementación de los acuerdos mencionados.

Siendo las 12:50 horas se da por concluida la presente Sesión.

Javier Atkins Lerggios
Presidente

Pascual Alejandro Martínez Albán
Representante

Mónica Patricia Saavedra Chumbe
Presidenta Ejecutiva

María Victoria Elmore Vega
Representante

Percy Rudy Montes Rueda
Representante